

¡NO TE QUEDES SIN COMPUTADORA!

PROGRAMA DE CRÉDITOS PARA COMPUTADORAS



OBJETIVOS:

El Programa tendrá los siguientes objetivos:

- I. GENERAL. Fomentar la consolidación de las actividades del alumnado y del personal que imparten clases dentro del periodo Septiembre-Diciembre 2020, a través de un apoyo mediante financiamiento para adquirir un equipo de cómputo portátil.
- II. ESPECÍFICOS. Proveer la herramienta de un equipo de cómputo portátil al alumnado y el personal académico y administrativo, los cuales no cuenten con capacidad económica de adquirir un equipo de cómputo; y Contribuir al desarrollo educativo y económico de las Personas Beneficiarias.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y REQUISITOS:

Los criterios de elegibilidad del Programa están regidos por el principio de igualdad y no discriminación. Ilo educativo y económico de las Personas Beneficiarias.

Para el alumnado:

Las personas interesadas en obtener un equipo de Cómputo Portátil mediante financiamiento, deberán cumplir con los siguientes criterios al momento de presentar su solicitud:

- a) Tener 18 años de edad al momento de la solicitud;
- b) Estar inscrito en el periodo Septiembre-Diciembre 2020;
- c) Comprobante de domicilio reciente (no mayor a 3 meses);
- d) No tener adeudo con la Universidad.
- e) Tener promedio mínimo de 8.0;
- f) Contar con un aval, pudiendo ser el padre, madre o tutor;
- g) Original y copia simple de alguna de las siguientes identificaciones oficiales con fotografía vigente del interesado y su aval (INE, IFE, Cartilla Militar liberada, Pasaporte Mexicano);
- h) Contar con un anticipo de \$1,600.00 (MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) al momento de que sea beneficiado.

Para el personal académico y administrativo:

Las personas interesadas en obtener un equipo de Cómputo Portátil mediante financiamiento, deberán cumplir con los siguientes criterios al momento de presentar su solicitud:

- a) Tener 18 años de edad al momento de la solicitud;
- b) Comprobante de domicilio reciente (no mayor a 3 meses);
- c) Impartir clases para el periodo Septiembre-Diciembre 2020
- d) Contar con un aval;
- e) Antigüedad mínima de un año;
- f) Original y copia simple de la identificación oficial con fotografía vigente para el interesado y su aval (INE, IFE, Cartilla Militar liberada, Pasaporte Mexicano);
- g) Contar con un anticipo de \$1,600.00 (MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) al momento de que sea beneficiado.

DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS

El Programa considera el acceso para adquirir un equipo de Cómputo Portátil mediante financiamiento y por medio de título de crédito denominado pagaré, el cual no generará intereses. Los equipos de cómputo se entregarán en forma individual a las personas que cumplan los Criterios de elegibilidad y los requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria, conforme a lo siguiente:

APOYO	ANTICIPO	MONTO DE PAGO MENSUAL	NÚMERO DE MENSUALIDADES QUE DEBERÁ CUBRIR	MONTO TOTAL DEL EQUIPO
EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL (MARCA: LAPTOP VORAGO MODELO: ALPHA N3060-10-1)	\$1,600.00 (MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100M.N.)	\$725.00 (SETESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)	4	\$4,500.00

LOS APOYOS MEDIANTE FINANCIAMIENTO SE SUJETARÁN A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

NOTA: El estudiante o profesor podrá cubrir el pago total del financiamiento en el momento que lo desee, antes del 31 de diciembre del 2020.

Los datos personales recabados serán protegidos en los términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en las leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y serán incorporados a una base de datos cuya finalidad es consultar información relacionada con las Personas Beneficiarias.

LOS EQUIPOS SE ENTREGARÁN EL DÍA DE LAS INSCRIPCIONES



**Ingresar tu
solicitud en
www.utb.edu.mx
VIGENCIA DEL
18 AL 23 DE AGOSTO
DE 2020**